
ROSARIO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. Irene Fatima Fares D.N.I. 3.521.919 y Sr. Salvador Reda DNI 93.606.854 y/o C.I. 474.120, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "REDA, SALVADOR Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21- 03007907-5). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 31

or disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Angelita Herrera D.N.I. 2.834.601 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "HERRERA, MARIA ANGELITA S/SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-03011442-3). Fdo. Dra. CARMELA FERNÁNDEZ Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO GUSTAVO REGO DNI 4.696.807 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REGO, PEDRO GUSTAVO Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 21" (CUIJ N°21-03010218-2). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DINA ASUNTA MANCINI (DNI 5.516.632), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MANCINI, DINA ASUNTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 12" 21-03010661-7 en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANDREA FABIANA OLMEDO, titular del D.N.I. N° 20.674.099, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "OLMEDO, ANDREA FABIANA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 03011311-7). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELBA ILDA DIAZ (LC 5.517.118) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DIAZ, ELBA ILDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 9", CUIJ 21-03010707-9. FDO. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUCIA CALI, D.N.I. 5.629.007, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALI, LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 7" (CUIJ N° 21-03011163-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 21ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jose Luis Novelli (DNI 7.624.696) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NOVELLI, JOSE LUIS S/ SUCESORIO C Y C 21" (CUIJ 21-03010694-3)". Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Hernán Luis Ignacio Orquera (DNI 10.779.950), por un día para

que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ORQUERA, HERNAN LUIS IGNACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 14" (CUIJ 21-02994222-3), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Azum Roberto D.N.I. 10.068.933 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AZUM, ROBERTO S/ SUCESORIO CUIJ 21-03010295-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, HÉCTOR LUIS GROSSO, D.N.I. Nº 7.624.522, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GROSSO, HÉCTOR LUIS S/ SUCESORIO - C Y C 6", CUIJ 21-02969777-6, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO GUSTAVO REGO DNI 4.696.807 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REGO, PEDRO GUSTAVO Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 21" (CUIJ Nº21-03010218-2). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GLORIA ANA PAJES D.N.I. 6.377.028 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAJES, GLORIA ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-03011309-5). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GIANI, TELESFORA CLELIA Y/O GIANI, CLELIA TELESFORA (DNI 1.101.758) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIANI, TELESFORA CLELIA Y/O GIANI, CLELIA TELESFORA" (CUIJ N° 31-03011065-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes D'ANGELO TOMMASO Y/O D'ANGELO TOMAS (DNI 93.431.548 y/o CI 471.414) y de CHAZARRETA, AMELIA JOSEFA (DNI 2.441.543) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DANGELO, TOMASSO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 19" (CUIJ N°21-03010529-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 31

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat cargo de la Dra. Barco Secretaría de la Dra. GRILLO, se ha ordenado citar a los herederos del Sr Cecconi Antonio (actor fallecido) a comparecer a estar a derecho dentro de los autos caratulados "CECCONI ANTONIO C/ASOCIART ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONAL" CUIJ 21-26412134-2 haciéndoles saber que, en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC.

\$ 100 564600 Ag. 31 Sep. 02

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO SEGISMUNDO ARISTETA, DNI N° 6.105.939 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "ARISTETA, RICARDO SEGISMUNDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25861535-9 Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Ag. 31

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, ALICIA MERCEDES S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26037239-1), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA MERCEDES RODRÍGUEZ (DNI N° 2.833.079), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 31

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito

Nº 9 de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli Secretaria a cargo del Actuario que suscribe, en autos caratulados: "HERBERA JOSE RAMON S/ SUCESORIO" C.U.I.J. Nro. 21-26369796-8, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de Don HERBERA JOSE RAMON DNI Nro. 13881847, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Espinoza (Secretario). Rufino, de Agosto de 2026.-

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino Dr. Luis A. Cignoli, secretaria del autorizante Dr. Jorge A. Espinoza, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de OSCAR PEDRO ALMADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dentro de los autos caratulados "ALMADA, OSCAR PEDRO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA", CUIJ: 21-26370204-9.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: "BIANCO, TELESFORO S/ SUCESORIO" CUIJ nº 21-26370136-1 se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y sucesores en general de TELESFORO BIANCO (L.E. Nº 2.258.350), a comparecer y hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, de Agosto de 2026

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luís Cignoli - Juez -, Secretaria del Dr. Jorge A. Espinoza, en Autos: "AGUILERA JUAN IGNACIO Y TOBA BEATRIZ CATALINA S/ SUCESORIOS" (Expte Cuij: 21-26368704-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña BEATRIZ CATALINA TOBA,(DNI: 5.837.107 - CUIL: 27-05837107-1) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley".- Firmado: Dr. Luís A Cignoli- Dr. Jorge A. Espinoza - Secretario. Rufino de Agosto de 2026

\$ 45 Ag. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de Don ANTONIO DOMINGO MAGNANTE y Doña ANGELA ELENA PAGLIAROLI

para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos "MAGNANTE, ANTONIO DOMINGO Y PAGLIAROLI, ANGELA ELENA S/ SUCESORIOS" CUIJ 21-26370118-3 Secretaría.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino - Distrito Nro: 9 , Tercera Circunscripción Judicial a cargo Dr. Luis Alberto Cignoli - Secretario - Dr. Jorge Andrés Espinoza cita , llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante JOSEPHINE ROSE MARIE MICALLEFF para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "MICALLEFF JOSEPHINE ROSE MARIE S/ SUCESORIO -CUIJ: 21-26370044-6" SECRETARIA: RUFINO, Agosto de 2026. -

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de Liliana Beatriz RABBIA, DNI 12.179.430, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Expte. "RABBIA, LILIANA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26370099-3.- Rufino, .. de Agosto de 2026.-

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli en autos caratulados "VICENTE ANA S/ SUCESORIO" C.U.I.J. Nro. 21-26370010-1 secretaria a cargo del Actuario que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de DOÑA ANA VICENTE DNI Nro. 1.111.016 CUIL 27-1111016-4 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Ag. 31

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del SR. MARCELO GABRIEL BELISONE para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "BELISONE

MARCELO GABRIEL S/ SUCESORIO" - CUIJ 21-26370100-0. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez)-
Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario).-

\$ 45 Ag. 31